



ACTA CFP N° 39/2004

ACTA CFP N° 39/2004

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de agosto de 2004, siendo las 13:00 horas, se reúne el CONSEJO FEDERAL PESQUERO (CFP) en la sede ubicada en Av. Paseo Colón 922, 1° piso, oficina 102, Capital Federal.

Se encuentran presentes el Suplente del Presidente del CONSEJO FEDERAL PESQUERO (CFP), Ing. Marcelo Santos, el Representante del PODER EJECUTIVO NACIONAL (PEN), Sr. Carlos Cantú, el Representante del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO (MRECIyC), Embajador Alberto Daverede, el Representante de la SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE (SAyDS), Lic. Oscar Padin y los Representantes de las Provincias con litoral marítimo: el Secretario de Pesca de la Provincia de CHUBUT, Lic. Omar Rapoport, el Director de Pesca de la Provincia de RIO NEGRO, CPN Italo Sangiuliano, el Representante de la Provincia de BUENOS AIRES, Dr. Lisandro Belarmini, y el Representante de la Provincia de SANTA CRUZ, Lic. Juan Carlos Braccalenti.

Por la Secretaría Técnica del CFP concurren la Secretaria Técnica, Lic. Lidia Prado, la Secretaria de Actas, Lic. Karina Solá Torino, y el Asesor Letrado Dr. Alejo Toranzo.

Con un quórum de OCHO (8) miembros presentes se da inicio a la sesión plenaria y se procede a la lectura del Orden del Día previsto para la presente reunión:

1) CALAMAR

1.1.- Exp. S01: 0264441/2002: Nota SSPyA (14/07/04) elevando solicitud de ROSALES INDUSTRIAL PESQUERA S.A. de una nueva prórroga de 180 días para la incorporación del b-p LIBERTAD DEL MAR I (Mat. Provisoria 02186) a la matrícula definitiva.

2) MERLUZA COMÚN:

2.1.- Nota INIDEP N° 0758 (11/08/04) adjuntando nota del Coordinador del Área Demersales con una propuesta de prospección de merluza común en los rectángulos estadísticos (RE) 4562 y 4662.

2.2.- Nota INIDEP N° 0770 adjuntando:

Informe Técnico N° 78/04: *“Observaciones sobre la biomasa y características de la población de merluza (Merluccius hubbsi) al sur del 48° S (Mar Argentino). Período 1992-2000”*.

2.3.- Nota INIDEP N° 0777 (13/08/07) adjuntando:

Informe Técnico N° 79/04: *“Informe de tres mareas de pesca efectuadas por un fresquero (código 90098) entre febrero y marzo de 2004, con datos colectados por observadores del INIDEP (Resol. SAGPyA 74/04)”*.

3) LANGOSTINO:



ACTA CFP N° 39/2004

3.1.- Nota INIDEP N° 0748 (10/08/04) adjuntando:

Documento Técnico N° 3/04: *“Resumen de la información remitida por los buques tangoneros autorizados a operar en el área de veda nacional (Disposición SSPyA N° 264/04). Período 22 al 31 de julio de 2004”.*

Documento Técnico N° 4/04: *“Resumen de la información remitida por los buques tangoneros autorizados a operar en el área de veda nacional (Disposición SSPyA N° 264/04). Período del 22 de julio al 8 de agosto de 2004”.*

3.2.- Nota INIDEP N° 0759 (11/08/04) adjuntando el Informe de Campaña OB 04/04 – Langostino Patagónico.

3.3.- Nota INIDEP N° 0770 adjuntando:

Informe Técnico N° 77/04: *“Contexto ambiental de la pesquería del langostino (Pleoticus muelleri). Aspecto hidrográfico del sistema bentónico del Golfo San Jorge, Argentina. Resultados de la campaña de investigación OB 4/04 (Junio 2004)”.*

4) CRUSTÁCEOS BENTÓNICOS:

4.1.- Nota INIDEP N° 0770 adjuntando:

Informe Técnico N° 76/04: *“Prospección de cangrejo rojo en el Área I (Res. CFP 15/03 y 16/03). Análisis geoestadístico de la información.”*

5) INACTIVIDAD COMERCIAL:

5.1.- Recurso de reconsideración de PERIOPONTIS S.A. contra la decisión adoptada por el CFP en el Acta N° 23/03.

6) INIDEP:

6.1.- Nota INIDEP N° 0755 (11/08/04) adjuntando CD con la actualización de los Informes Técnicos INIDEP desde el N° 1 hasta el N° 72 de 2004.

6.2.- Nota INIDEP N° 0747 (10/08/04) adjuntando:

Informe Técnico N° 72/04: *“Informe de la visita preliminar a Pehuen-có y dictado del curso sobre desarrollo de productos pesqueros”.*

Informe Técnico N° 73/04: *“Análisis espacial y temporal del desove de polaca (Micromesistius australis) al sur de Islas Malvinas durante septiembre y octubre de 2003”.*

6.3.- Nota INIDEP N° 0770 adjuntando:

Informe Técnico N° 75/04: *“Estimación de parámetros poblacionales de polaca (Micromesistius australis) y captura por talla y edad efectuada por la flota comercial argentina durante el año 2002”.*

6.4.- Nota INIDEP N° 0752 (11/08/04) invitando a un investigador o docente especializado de cada provincia con litoral marítimo a participar del *“Tercer Seminario sobre Métodos de Evaluación y Monitoreo de los Recursos Pesqueros”* acordado entre el INIDEP y JICA (Agencia de Cooperación Internacional del Japón) a realizarse entre el 1° y el 26 de noviembre próximos.

7) TEMAS VARIOS:

7.1.- Proyecto PNUD ARG/02/018 *“Conservación de la Diversidad Biológica y Prevención de la Contaminación Marina en Patagonia”.* Nota del Coordinador General del Proyecto invitando al *“Taller de Articulación y Avances del Proyecto de*



ACTA CFP N° 39/2004

Prevención de la Contaminación Costera y Gestión de la Diversidad Biológica Marina”.

7.2.- Otros.

1) CALAMAR

1.1.- Exp. S01: 0264441/2002: Nota SSPyA (14/07/04) elevando solicitud de ROSALES INDUSTRIAL PESQUERA S.A. de una nueva prórroga de 180 días para la incorporación del b-p LIBERTAD DEL MAR I (Mat. Provisoria 02186) a la matrícula definitiva.

Tomado conocimiento y analizadas las actuaciones de referencia, se decide por unanimidad que por Secretaría Técnica se devuelvan las mismas a la Autoridad de Aplicación solicitándole que requiera a ROSALES INDUSTRIAL PESQUERA S.A. que, en un plazo improrrogable de 10 días corridos contados a partir de su notificación, presente el plan de reparaciones que faltan realizar al buque y la fecha de finalización de las mismas, bajo apercibimiento de declarar la caducidad del proyecto pesquero en caso de no efectuar la presentación requerida o de no cumplir con el plazo de finalización de las reparaciones.

Asimismo, se deja sentado que la duración del permiso de pesca que se otorgue en función del proyecto de pesca aprobado por el CFP rige a partir de la fecha de notificación de la aprobación del proyecto a la empresa por parte de la Autoridad de Aplicación que, según el expediente de referencia, es el 19/12/02.

2) MERLUZA COMÚN:

2.1.- Nota INIDEP N° 0758 (11/08/04) adjuntando nota del Coordinador del Área Demersales con una propuesta de prospección de merluza común en los rectángulos estadísticos (RE) 4562 y 4662.

Se toma conocimiento de la nota de referencia.

El Consejero Marcelo Santos informa que la prospección se inició a las 0:00 horas del lunes 16 de agosto pasado y que se encuentra en pleno desarrollo.

**2.2.- Nota INIDEP N° 0770 adjuntando:
Informe Técnico N° 78/04: “Observaciones sobre la biomasa y características de la población de merluza (*Merluccius hubbsi*) al sur del 48° S (Mar Argentino). Período 1992-2000”.**

Se reciben la nota e informe de referencia para ser analizado por los Consejeros.



ACTA CFP N° 39/2004

2.3.- Nota INIDEP N° 0777 (13/08/07) adjuntando:

Informe Técnico N° 79/04: “Informe de tres mareas de pesca efectuadas por un fresquero (código 90098) entre febrero y marzo de 2004, con datos colectados por observadores del INIDEP (Resol. SAGPyA 74/04)”.

Se reciben la nota e informe de referencia para ser analizado por los Consejeros.

3) LANGOSTINO:

3.1.- Nota INIDEP N° 0748 (10/08/04) adjuntando:

Documento Técnico N° 3/04: “Resumen de la información remitida por los buques tangoneros autorizados a operar en el área de veda nacional (Disposición SSPyA N° 264/04). Período 22 al 31 de julio de 2004”.

Documento Técnico N° 4/04: “Resumen de la información remitida por los buques tangoneros autorizados a operar en el área de veda nacional (Disposición SSPyA N° 264/04). Período del 22 de julio al 8 de agosto de 2004”.

Se reciben la nota e informes de referencia para ser analizados por los Consejeros.

3.2.- Nota INIDEP N° 0759 (11/08/04) adjuntando el Informe de Campaña OB 04/04 – Langostino Patagónico.

Se reciben la nota e informe de referencia para ser analizado por los Consejeros.

3.3.- Nota INIDEP N° 0770 adjuntando:

Informe Técnico N° 77/04: “Contexto ambiental de la pesquería del langostino (*Pleoticus muelleri*). Aspecto hidrográfico del sistema bentónico del Golfo San Jorge, Argentina. Resultados de la campaña de investigación OB 4/04 (Junio 2004)”.

Se recibe la nota e informe de referencia para ser analizado por los Consejeros.

4) CRUSTÁCEOS BENTÓNICOS:

4.1.- Nota INIDEP N° 0770 adjuntando:

Informe Técnico N° 76/04: “Prospección de cangrejo rojo en el Área I (Res. CFP 15/03 y 16/03). Análisis geoestadístico de la información.”

Se recibe la nota e informe de referencia para ser analizado por los Consejeros.

5) INACTIVIDAD COMERCIAL:



5.1.- Recurso de reconsideración de PERIOPONTIS S.A. contra la decisión adoptada por el CFP en el Acta N° 23/03.

El Asesor Letrado del CFP informa que los autos caratulados “PERIOPONTIS S.A. c/ EN – SAGP y A – SUBSECRETARÍA DE PESCA – CFP – ACTAS 23 Y 25/03 s/ MEDIDA CAUTELAR (AUTÓNOMA)” (Expte. N° 40.465/03) se encuentran en la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, de la Capital Federal. Hasta la fecha no ha recaído una decisión definitiva sobre la medida cautelar trabada en esos autos.

Atento lo informado, se decide por unanimidad instruir al Asesor Letrado para que, por las vías que correspondan, solicite la pronta resolución de la causa judicial a fin de resolver el recurso de reconsideración interpuesto por PERIOPONTIS S.A. contra la decisión adoptada en el Acta CFP N° 23/03 respecto de la inactividad comercial del b-p CETUS (M.N. 0530).

6) INIDEP:

6.1.- Nota INIDEP N° 0755 (11/08/04) adjuntando CD con la actualización de los Informes Técnicos INIDEP desde el N° 1 hasta el N° 72 de 2004.

Se toma conocimiento de la nota de referencia.

6.2.- Nota INIDEP N° 0747 (10/08/04) adjuntando:

Informe Técnico N° 72/04: “Informe de la visita preliminar a Pehuen-có y dictado del curso sobre desarrollo de productos pesqueros”.

Informe Técnico N° 73/04: “Análisis espacial y temporal del desove de polaca (*Micromesistius australis*) al sur de Islas Malvinas durante septiembre y octubre de 2003”.

Se reciben la nota e informes de referencia para ser analizados por los Consejeros.

6.3.- Nota INIDEP N° 0770 adjuntando:

Informe Técnico N° 75/04: “Estimación de parámetros poblacionales de polaca (*Micromesistius australis*) y captura por talla y edad efectuada por la flota comercial argentina durante el año 2002”.

Se reciben la nota e informe de referencia para ser analizado por los Consejeros.

6.4.- Nota INIDEP N° 0752 (11/08/04) invitando a un investigador o docente especializado de cada provincia con litoral marítimo a participar del “Tercer Seminario sobre Métodos de Evaluación y Monitoreo de los Recursos



ACTA CFP N° 39/2004

Pesqueros” acordado entre el INIDEP y JICA (Agencia de Cooperación Internacional del Japón), a realizarse entre el 1° y el 26 de noviembre próximos.

Tomado conocimiento de la nota de referencia los representantes provinciales agradecen la invitación y se comprometen a comunicar la invitación a sus respectivas jurisdicciones.

7) TEMAS VARIOS:

7.1.- Proyecto PNUD ARG/02/018 “Conservación de la Diversidad Biológica y Prevención de la Contaminación Marina en Patagonia”. Nota del Coordinador General del Proyecto invitando al “Taller de Articulación y Avances del Proyecto de Prevención de la Contaminación Costera y Gestión de la Diversidad Biológica Marina”.

Durante el taller del día de ayer se recibió al Lic. Ricardo Delfino Schenke, Coordinador del Proyecto de referencia, quién realizó un análisis sobre el estado del mismo, actualizando la presentación ya efectuada ante este Consejo el día 3 de octubre de 2002 (Acta CFP N° 38/02).

Las instituciones involucradas en el proyecto son los Gobiernos de las Provincias de Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, la Prefectura Naval Argentina y el Servicio de Hidrografía Naval.

El objetivo del proyecto es contribuir a la prevención de la contaminación costera y marina y a la conservación de la diversidad biológica en la región patagónica, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, a través de las siguientes líneas de acción:

- 1- La prevención de la contaminación costera y marina.
- 2- La gestión de la diversidad biológica.
- 3- El fortalecimiento institucional e implementación del proyecto.

En esta oportunidad, el Lic. Delfino se refirió a la conveniencia y oportunidad de fortalecer los aspectos pesqueros del proyecto, tales como la pesca responsable, la selectividad de los artes de pesca, la situación de los recursos costeros por su importancia para la sustentabilidad de las pesquerías y su alta vulnerabilidad a los impactos de origen antrópico, etc.

A continuación, el CFP ratifica su interés en el proyecto y su voluntad de promover la incorporación de temas pesqueros en el marco del componente de investigación aplicada e innovación tecnológica, en el entendimiento de que tales proyectos



ACTA CFP N° 39/2004

contribuyen a mejorar el conocimiento de la situación biológica de los recursos y aportan elementos para la gestión sustentable de los mismos.

Finalmente, el Lic. Delfino informó que los días 14 y 15 de septiembre próximo se realizará en la ciudad de Ushuaia un taller general del proyecto, con el objetivo de armonizar las acciones que vienen desarrollando cada uno de sus componentes. Por esta razón consideró importante la participación del CFP en el encuentro e informó que remitiría una invitación a esos efectos, la que ha sido recibida el día de la fecha.

Sobre el particular se decide por unanimidad que en representación del CFP concurrirán los Consejeros Lic. Oscar Padin, Ing. Marcelo Santos, Sr. Carlos Cantú, Sr. Jorge Lechman y la Secretaria Técnica Lic. Lidia Prado, y a los efectos se autoriza la emisión de los pasajes y viáticos que resulten necesarios.

A continuación se resalta que se ha efectuado una amplia convocatoria para proyectos vinculados a la biodiversidad, cuyas condiciones se pueden consultar en la siguiente página web: www.medioambiente.gov.ar/gef.

Siendo las 13:30 horas se da por finalizada la sesión y se acuerda realizar la próxima reunión los días miércoles 25 y jueves 26 de agosto de 2004 en la sede del CFP a partir de las 10:00 horas.

Se adjunta a la presente la versión taquigráfica de la sesión como Anexo I.